

Guayaquil, Marzo 27 del 2003

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA

En cumplimiento con lo que disponen los Estatutos de la Compañía, y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de INMOBILIARIA INMODENISSE S.A. la gestión realizada por el suscrito en cumplimiento de los planes trazados para el Ejercicio Económico del 2.002 y demás decisiones que hubieron de tomarse en aras de lograr las metas deseadas.

1.- Durante el ejercicio Económico 2.002, la compañía se mantuvo en su política de continuidad, es decir, realizando el servicio para el cual fundamentalmente ha sido creada, esto es el arrendamiento de bienes inmuebles, habiéndose cumplido este servicio con el mismo pundonor y eficiencia por parte del personal que conforma la empresa.

2.- Los resultados del ejercicio económico del año 2.002, no son tan satisfactorios; si hacemos una relación con los resultados de los ejercicios anteriores.

3.- Se cumplió al pié de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS y las del DIRECTORIO, esto es mantener en perfecto estado y funcionamiento todos los servicios con que cuentan los locales comerciales así como también las villas.

4.- En la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto apego a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas mismas, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera sino que es la norma impuesta por el mismo DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la cual que no solo en el ejercicio económico actual, sino en los precedentes, ni mi representada ni sus administradores han ventilado una litis laboral o legal que haya detractado el nombre o prestigio de la compañía o de sus administradores.

5.- Se ha cumplido también con las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas, en lo que se refiere a la aplicación de los diferentes porcentajes de retención de impuesto a la renta en la fuente como del Impuesto al Valor Agregado, conforme lo demuestran los estados financieros.

7.- Mi recomendación a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS es que se mantenga los bienes inmuebles en las condiciones actuales que son muy buenas y que no se desmaye en el mantenimiento de los mismos.

Agradezco a los socios por la confianza y apoyo que me han brindado durante todos estos años que me ha cabido la oportunidad de ser el administrador y encargado de manejar y cuidar celosamente sus intereses; y, en espera de poder seguir con el mismo pundonor, eficiencia y honradez en los años venideros, les reitero mi mas distinguido testimonio de consideración y estima.

Atentamente,



MAURICE PAPAU VELASQUEZ
GERENTE



30 ABR 2003